

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
29 DE MARZO DE 2023**

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con diez minutos del día veintinueve de marzo de dos mil veintitrés, reunidos a través de la Plataforma Digital denominada “ZOOM”, con ID de reunión: **840 8068 7632** y código de acceso: **6wZ9ZY**, y de conformidad con el acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación, como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor declarada por el Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicada el 6 de abril del 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se celebró la Primera Sesión Ordinaria 2023 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México.

En verificación del quórum legal, la Secretaría Técnica señaló que se contaba con la asistencia de los CC. **Ernesto Alvarado Ruiz**, Comisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas de la Ciudad de México en su carácter de presidente; los vocales: **Ricardo Ruiz Suárez**, Subsecretario de Gobierno en representación de la Secretaría de Gobierno; **Jaime Rubén Morales Beltrán**, Director General de Diversidad Sexual y Derechos Humanos en representación de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social; **Paulo César Martínez López**, Director General de Enlace Interinstitucional en representación de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; **Paulina Elsa Zepeda García**, Directora Ejecutiva de Estudios del Trabajo en representación de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México; **Nahyeli Ortiz Quintero**, Directora General de Atención a Víctimas del Delito en representación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; **Nancy Cecilia Velasco Díaz**, Subdirectora de Desarrollo Institucional y Derechos Humanos en representación de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; como invitados permanentes: **Maribel Hernández Cruz**, Subdirectora de Asesoría Legal en representación de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes; **Claudia Benítez Guzmán**, Directora Ejecutiva para una Vida Libre de Violencia en representación de la Secretaría de las Mujeres; **Erwin Francisco Arriola Doroteo**, Subdirector de Promoción y Defensoría de los Derechos Humanos de los Jóvenes en la Ciudad de México en representación del Instituto de la Juventud; en calidad de Comisaria Suplente, **Gabriela Mateos Salas**, JUD de Comisarios “D” en representación de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México; y **Luis Hernández Pérez**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobierno. Todo lo anterior en presencia de **Ramón Alberto Rojas Ruiz**, Director del Fondo de Víctimas de la Ciudad de México en funciones de Secretario Técnico de este órgano colegiado.

Una vez revisada la lista de asistencia de las y los integrantes de la Junta de Gobierno, se informó que se contaba con 7 integrantes de los 9 que conforman este órgano colegiado. En tal sentido y en cumplimiento de los artículos 112, 114, 115, 118, 119, 120, 121, y 122 de la Ley de Víctimas para la Ciudad de México, así como los

artículos 8, 9, 10, 11, 12 y demás relativos del Estatuto Orgánico de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, se declara que existe quórum legal para sesionar, por lo que se emite el siguiente acuerdo:

**DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
CEAVI/JG/01-ORDINARIA/01/2023**

SE DECLARA QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR LO QUE TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN SERÁN PLENAMENTE VÁLIDOS.

Una vez verificado que existía el quórum legal, se procedió a presentar el Orden del Día, por lo que se sometió a consideración de las y los integrantes del órgano colegiado.

ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
5. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, LLEVADOS A CABO POR PARTE DEL DESPACHO EXTERNO RIVERA PADILLA Y ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS, S.C., DENTRO DEL MARCO DE LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022
6. ASUNTOS GENERALES.

Al no existir observaciones por parte de los integrantes de la Junta de Gobierno, se solicitó la votación económica del orden del día aprobándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

**APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
CEAVI/JG/01-ORDINARIA/02/2023**

SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

El siguiente punto del orden del día se refirió a la aprobación de los integrantes respecto del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2022, por lo que se solicitó la dispensa de su lectura ya que se había remitido en archivo electrónico con anterioridad a la celebración de la sesión.

Se preguntó a los asistentes si existía alguna observación al acta en comento, y no habiendo comentarios se sometió a votación. El acta fue aprobada por unanimidad de los integrantes sin observaciones, por lo que se procedió a emitir el siguiente acuerdo:

**APROBACIÓN DEL ACTA
CEAVI/JG/01-ORDINARIA/03/2023**

SE APRUEBA EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Se atendió el siguiente punto del orden del día, relativo al Informe del seguimiento de los acuerdos de sesiones precedentes de la Junta de Gobierno de la Comisión de Atención a Víctimas de la Ciudad de México. El pleno de la Junta de Gobierno tomó conocimiento del seguimiento de acuerdos sin emitir observaciones que deban ser consideradas. Por tanto, se emitió el siguiente acuerdo:

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
CEAVI/JG/01-ORDINARIA/04/2023**

LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO TOMA CONOCIMIENTO DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES.

Como siguiente punto del orden del día, se tomó conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2022, dictaminados por parte del despacho externo Rivera Padilla y Asociados Contadores Públicos, S.C., lo anterior dentro del marco de la integración de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2022 para toma de conocimiento de este órgano Colegiado.

El Lic. Rafael Facio López, Subdirector de Administración y Finanzas de la CEAVI, a quien se le concedió el uso de la palabra, comentó que dentro del marco de la integración de la cuenta pública, por medio del cual la Secretaría de Contraloría General a través de la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial y de la Dirección de Comisarios y Control de Auditores Externos, realizaron la contratación de Despachos Externos con la finalidad de llevar a cabo la dictaminación de los Estados Financieros de las Entidades del Gobierno de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio fiscal 2022 dentro de los trabajos de la cuenta pública, siendo el Despacho Externo Rivera Padilla y Asociados Contadores Públicos, S.C., quien señaló y formuló un calendario general de entregas en el cual se establece que en la segunda etapa la entrega

de la dictaminación de los Estados Financieros y notas al 31 de diciembre de 2022, así como el dictamen presupuestal en forma ejecutiva dirigidos a la Secretaria de Contraloría General al titular del ente público y al Órgano interno de control, una vez recibidos los dictámenes antes referidos y con fundamento en el artículo 122 fracción I y IX de la Ley de Víctimas para la Ciudad de México, artículos 8 y 24 fracciones I y II del Estatuto Orgánico del Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México y de la Ley de Austeridad, Transparencia y remuneraciones prestaciones y ejercicio de recursos de la Ciudad de México, se hizo el conocimiento de esta Junta de Gobierno el dictamen de los Estados Financieros del ejercicio 2022 de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, así mismo, señaló y precisó que cuando se cuente con la opinión de Comisarios de la Secretaria de la Contraloría General, se someterá a aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2022 de esta Comisión, ante esta honorable junta de gobierno.

Por lo anterior, se consultó si existían comentarios al respecto y al no expresarse alguno, se tomó conocimiento emitiéndose el siguiente acuerdo:

**TOMA DE CONOCIMIENTO
CEAVI/JG/01-ORDINARIA/05/2023**

TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, LLEVADOS A CABO POR PARTE DEL DESPACHO EXTERNO RIVERA PADILLA Y ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS, S.C., DENTRO DEL MARCO DE LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

Una vez concluidos los puntos del orden del día y no habiendo asuntos generales para tratar, se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria 2023 de Junta de Gobierno, siendo las diecisiete horas con veintidós minutos del día veintinueve de marzo de dos mil veintitrés.

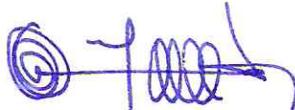
FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON



ERNESTO ALVARADO RUIZ
COMISIONADO EJECUTIVO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Presidente



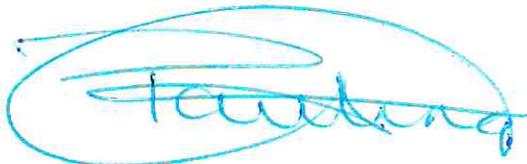
RICARDO RUIZ SUAREZ
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA DE
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Integrante



JAIME RUBÉN MORALES BELTRÁN
DIRECTOR GENERAL DE DIVERSIDAD SEXUAL Y
DERECHOS HUMANOS EN LA SECRETARÍA DE
INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
Integrante



PAULO CÉSAR MARTÍNEZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE ENLACE INTERINSTITUCIONAL
EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
Integrante



PAULINA ELSA ZEPEDA GARCÍA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ESTUDIOS DEL TRABAJO
EN LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL
EMPLEO
Integrante

NAHYELI ORTIZ QUINTERO
DIRECTORA GENERAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL
DELITO EN LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA
Integrante



NANCY CECILIA VELASCO DÍAZ
SUBDIRECTORA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y
DE DERECHOS HUMANOS EN LA CONSEJERÍA
JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
Integrante

RAMÓN ALBERTO ROJAS RUIZ
DIRECTOR DEL FONDO DE VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE
MÉXICO EN LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A
VÍCTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Secretario Técnico

